



DECLARACIÓN N.º 554

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De interés legislativo el 1º Foro Nacional del Chamamé, cuyo propósito es revalorizar el género musical litoraleño, reconociendo su trascendencia cultural en la preservación y promoción del patrimonio chamamecero, declarado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. El evento se llevará a cabo los días 25 y 26 de octubre de 2024 en la ciudad de Federal.

Sala de Sesiones. Paraná, 23 de Octubre de 2024.

Julia Garioni Orsuza
Secretario
Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente
Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. TABORDA
EXP. N.º 27657

